

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

RESOLUCION DECANAL N° 00054-2018-FE-D

Iquitos, 06 de marzo de 2018

Visto, el Oficio N° 023-2018-UNAP-FE-UIFE, la Dra. Carmen DIAZ DE CORDOVA – Directora (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, sobre modificatoria del nombre del proyecto de tesis;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que por sugerencias del Jurado Calificador, solicita la modificatoria del nombre del proyecto de Tesis: "CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE RIESGO ASOCIADOS A OBESIDAD INFANTIL EN MADRES DE ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY IQUITOS - 2017" por el de "CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE RIESGO ASOCIADOS A OBESIDAD INFANTIL EN MADRES DE ESCOLARES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IQUITOS - 2017" presentado por las (los) Bachilleres en Enfermería: Katya Lorena AREVALO DEL AGUILA, Ruth Pamela ALVAREZ GAVIRIA y Mónica Milagros MORI CORAL, por lo que solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal n° 0275-2017-FE-D.

Que, el mencionado proyecto de Tesis, está asesorada por la Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL y como asesor estadístico al Mgr. Saul FLORES NUNTA.

Que, es procedente atender lo solicitado, y:

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 0275-2017-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: "CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE RIESGO ASOCIADOS A OBESIDAD INFANTIL EN MADRES DE ESCOLARES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IQUITOS - 2017", presentado por las (los) Bachilleres en Enfermería: Katya Lorena AREVALO DEL AGUILA, Ruth Pamela ALVAREZ GAVIRIA y Mónica Milagros MORI CORAL, queda conformada por las profesionales:

Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA	-	Presidenta
Dra. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ	-	Miembro
Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL	-	Miembro

ARTICULO TERCERO: Reconocer a la Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL como asesora metodológica y al Mgr. Saul FLORES NUNTA como asesor estadístico del proyecto de Tesis.

ARTICULO CUARTO: El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana